

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA

PROCESO DE SELECCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA No. FDLC-LP-007-2026

OBJETO: “EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, EL DIAGNOSTICO, LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN Y ACCIONES DE MOVILIDAD DE LA MALLA VIAL URBANA LOCAL E INTERMEDIA Y SU ESPACIO PUBLICO ASOCIADO, DE LA LOCALIDAD DE CANDELARIA EN BOGOTA D.C. VIGENCIA 2026”

ADENDA No. 02

Que, con fundamento en las respuestas ofrecidas a las observaciones extemporáneas presentadas por los interesados en participar en el proceso de selección el día dieciocho (18) de junio de 2026, a los documentos del pliego de condiciones definitivo, y por considerarlo conveniente para el desarrollo de este proceso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 “*Modificación de los pliegos de condiciones*” y al Artículo 49 de la Ley 80 de 1993 y según lo dispuesto en la Resolución de Saneamiento No. 029 del diecinueve (19) de junio de 2026, teniendo en cuenta los principios de transparencia y selección objetiva, resulta procedente realizar las siguientes modificaciones:

PRIMERA: Modificar el documento “Presupuesto Malla Vial Candelaria 2026.xlsx” por el documento “**Presupuesto Malla Vial Candelaria 2026 MODIFICADO MEDIANTE ADENDA**”, según las consideraciones expuestas en la respuesta otorgada por parte de la entidad, el cual se incorporará mediante la presente adenda.

SEGUNDA: Modificar el documento “Formulario 1 Presupuesto Oficial CCE-EICP-FM-14 V4 30-07-2024” por el documento “**Formulario 1 Presupuesto Oficial CCE-EICP-FM-14 V4 30-07-2024 MODIFICADO MEDIANTE ADENDA**”, según las consideraciones expuestas en la respuesta otorgada por parte de la entidad, **siendo este el documento el que deben presentar los proponentes para su propuesta**, el cual se incorporará mediante la presente adenda.

TERCERA: Modificar el documento “CCE-EICP-IDI-02 Anex2 Cronograma Licitación Obra Pública V4 30-07-2024 APERTURA”, siendo el documento definitivo “Anexo 2 - Cronograma Licitación Obra Pública ADENDA 2”, para mayor claridad de los proponentes.

CUARTA: Modificar el cronograma establecido en la plataforma SECOP II, de la siguiente manera:

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Publicación del aviso de convocatoria pública	22 de mayo de 2026 (AGOTADO)	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación Estudios y Documentos Previos	22 de mayo de 2026 (AGOTADO)	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del Proyecto de pliego de condiciones	22 de mayo de 2026 (AGOTADO)	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	5 de junio de 2026 (AGOTADO)	SECOP I; Alcalde.Candelaria@gobiernobogota.gov.co o en Bogotá D.C., en la Carrera 5 No. 12C -	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4.

		40, asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación FDLC-LP-007-2026	
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	22 de mayo de 2026 (AGOTADO)	[Enlace SECOP I] [Página web de la Entidad]	L. 80/93 art. 30
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	9 de junio de 2026 (AGOTADO)	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	NO APLICA	[Enlace SECOP I] [La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación].	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.4.2.2
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	9 de junio de 2026 (AGOTADO)	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del pliego de condiciones definitivo	9 de junio de 2026 (AGOTADO)	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Audiencia de asignación de Riesgos	11 de junio de 2026 09:00 AM (virtual) (AGOTADO)	Bogotá D.C., en la Carrera 5 No. 12C - 40	L. 80/93 art. 30
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	12 de junio de 2026 (AGOTADO)	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.	Fecha definida por la Entidad.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	16 de junio de 2026 (AGOTADO)	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para la expedición de Adendas	19 de junio de 2026 7:00 pm	[Enlace SECOP I]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre	25 de junio 09:30 am	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Informe de presentación de Ofertas / Audiencia de apertura de Sobre 1	25 de junio 10:30 am	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	30 de junio de 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	07 de julio de 2026	[Enlace SECOP I]	L. 1882/18 art. 1
Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre No. 1	09 de julio de 2026	[Enlace SECOP I]	L. 1882/18 art. 1
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	10 de julio de 2026 8:00 AM	Bogotá D.C., en la Carrera 5 No. 12C - 40	Fecha definida por la Entidad.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	15 de julio de 2026	[Enlace SECOP I]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1.
Firma del Contrato	16 de julio de 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	17 de julio de 2026	Bogotá D.C., en la Carrera 5 No. 12C - 40	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de garantías	21 de julio de 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.

NO APLICA el examen del sitio de la obra

QUINTA: Incorporar dentro de los documentos del proceso, la Resolución No. 29 del diecinueve (19) de junio de 2026, “*Por medio de la cual se sana un vicio de procedimiento dentro del proceso de Licitación Pública No. FDLC-LP-007-2026*”

SEXTA: Continúan vigentes todas las disposiciones del pliego de condiciones definitivo no modificadas en la presente adenda. Cualquier disposición contraria a lo establecido en la presente adenda quedará sin efecto.

Se expide en Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de junio de 2026.

ANGÉLICA MARÍA ANGARITA SERRANO.

Alcaldesa Local de La Candelaria

Elaboró: Juan Sebastián Traslaviña Sanmiguel – Abogado contratación FDLC.

Aprobó: Vivian L. Prieto T. - Abogada especialista FDLC